



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

*Exposición al público de la aprobación inicial del Reglamento n.º 18 regulador del régimen de declaración responsable para el ejercicio de uso del suelo sometidos a la misma*

El Pleno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, acordó someter a un trámite de información pública durante un plazo de treinta días el siguiente documento:

– Reglamento n.º 18 regulador del régimen de declaración responsable para el ejercicio de uso del suelo sometidos a la misma.

Durante el citado plazo y en horario de atención al público se encontrará dicho Reglamento en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que se puedan formular cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen convenientes.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional y se procederá a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia con carácter previo a su entrada en vigor.

En Salas de los Infantes, a 30 de noviembre de 2016.

La Alcaldesa,  
Marta Arroyo Ortega